

COMUNICACIÓN de la Dirección General de Función Pública, por la que se informa de la formalización de los contratos de trabajo de personal laboral fijo derivados de los procesos de estabilización.

Se informa que la formalización de los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral fijo derivados de los procesos de estabilización, tanto por el procedimiento de concurso oposición como por sistema excepcional de concurso de méritos, se realizará en los centros de trabajo de destino, por lo que deberán en ponerse en contacto con las Consejerías u organismos o entes públicos de ella dependientes para conocer el día concreto de su firma.

No podrán formalizar los contratos de trabajo las personas aspirantes que se encuentre en situación de incapacidad temporal.

En el caso de que el puesto adjudicado estuviese ocupado por un contratado temporal de duración determinada (cuyo contrato se haya celebrado con ocasión de la jubilación anticipada a los 64 años de un trabajador laboral fijo de esta Administración) la fecha de efectos de cese y de toma de posesión se fijarán a partir de la fecha de terminación del contrato temporal.

Teléfonos de contacto de las Consejerías y organismos y entes públicos de la Junta de Extremadura para la formalización de los contratos:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible: 924002093-924002101
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes: 924003255-924007097
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital: 924005290
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional: 924007728
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural: 924005525
Consejería de Hacienda y Administración Pública 924005061
Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda: 924332213
Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social: 924003633-924005751-924003631
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales: 924009128- 924009142- 924004299
SEPAD: 924780973-924003869
CICYTEX: 924014006-924014010
Consejo de la Juventud de Extremadura: 924009330
Instituto de la Juventud de Extremadura: 924008162-924003820
Instituto de la Mujer de Extremadura: 924027456
Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios: 924007904
SES: 924382554